

14  
Suia, cuya altura es de cuarenta pies, de cuius  
tra desptomad el segundo cuerpo de el, en razon  
que la Sillera de piedra fuerte que le constituye  
es de dimensiones nada a proposito para semejante  
obra, y ademas colocada sin ninguna tra-  
cion ni entare entre si, por cuyos datos en mi  
sentir no pueden aprovecharse con Sillera,  
y como para la reparacion del indicado Aus-  
guro bajo los mismos aspectos que existen en  
la actualidad, este el de piedra Sillera se  
necesaria de cuarenta a quinientos  
D. También de opinion que para ahora  
podria demolerse el referido segundo cuerpo sus-  
tituyendo a la Sillera, obra de mamposteria  
de ladrillo, trassado que baste a cubrir la ar-  
quilla del agua, regulando el curso total  
asi de la demolicion como de la obra que  
haya de realizarse en un momento. Las  
reparaciones de precisa necesidad en las Cisternas,  
Fuente, y Alinas de los raudales de agua,  
no puede menos que referirse en virtud a lo que  
en distintas epocas tengo manifestado y con  
particularidad la exposicion de doce de Agosto de  
mil ochocientos diez y seis, Cartas, 14 de el ten.